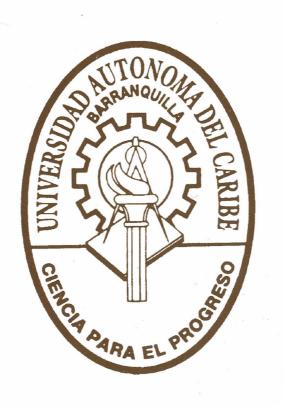
DOCUMENTO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE



Los puentes sobre el Río Magdalena



Este es el décimo número de la Serie Documento realizada por la Universidad Autónoma del Caribe bajo la Rectoría del doctor Mario Ceballos Araújo. Con textos de Alfredo de la Espriella, director del Centro de Extensión Cultural de esta Alma Mater, este volumen está dedicado a los puentes sobre el Río Magdalena, con motivo de los 500 años de su descubrimiento. La Serie Documento es editada por el Centro de Publicaciones Uniautónoma.

SERIE DOCUMENTO

10

«Los puentes del Magdalena»

Consejo Editorial

Dr. Mario Ceballos Araújo Rector Fundador

Silvia Gette de Ceballos Dirección Ejecutiva

Texto y fotos históricas Dr. Alfredo De la Espriella

Edición General y Diseño Anuar Saad Saad

Armada
Carlos Ruiz Barraza

Montaje Julio Chávez

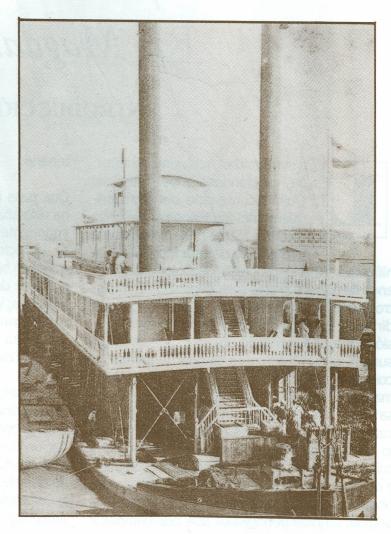
Prensa Gilberto Novoa

Otra publicación de Ediciones Uniautónoma

Editado por el Centro de Publicaciones e impreso en la Litografía de la Universidad Autónoma del Caribe

> Barranquilla, abril del 2001





El Lindemeyer

Uno de los vapores más tradicionales que surcara las aguas de nuestro caudaloso Río Magdalena: el Lindemeyer, de 500 toneladas, que hacía parte de la empresa de vapores más importante del país y una de las pioneras de la navegación comercial.

Los puentes sobre el Río Magdalena

INTRODUCCIÓN



a Universidad Autónoma del Caribe, asociándose a los fastos del Quinto centenario del descubrimiento del Río Magdalena –1° de Abril de 1501—rinde homenaje a la memoria de esta fecha tan sig-

nificativa para el progreso de Colombia y por ende de nuestro propio solar dedicando en nuestro suplemento mensual -DOCUMENTO-que dirige el Director del Departamento de Extensión Cultural don Alfredo de la Espriella un resumen interesante sobre el descubrimiento y conquista de dicha arteria fluvial, incluyendo material acerca de los puentes cuantos atraviesa el río que la Revista "Barranquilla Gráfica", cual dirigió y fundó don Alfredo, publicó. Trabajo que realizara uno de sus más distinguidos colaboradores, el periodista José Gómez Suárez, a quien justamente el Premio Simón Bolívar distinguiera con el galardón por esta excelente y original crónica periodística que nos complace reproducir.

Se complementa el Documento, con una serie de fotografías relacionados con el hito y la gesta épica de Juan Bernardo Elbers, al iniciar la navegación fluvial a vapor a partir de 1824 y más otras imágenes igualmente importantes desde donde nace el Magdalena hasta donde derrama sus aguas en el Mar Caribe, justamente por Bocas de Ceniza, estuario descubierto por el adelantado Rodrigo de Bastidas, en esta memorable fecha celebratoria del quinto cen-

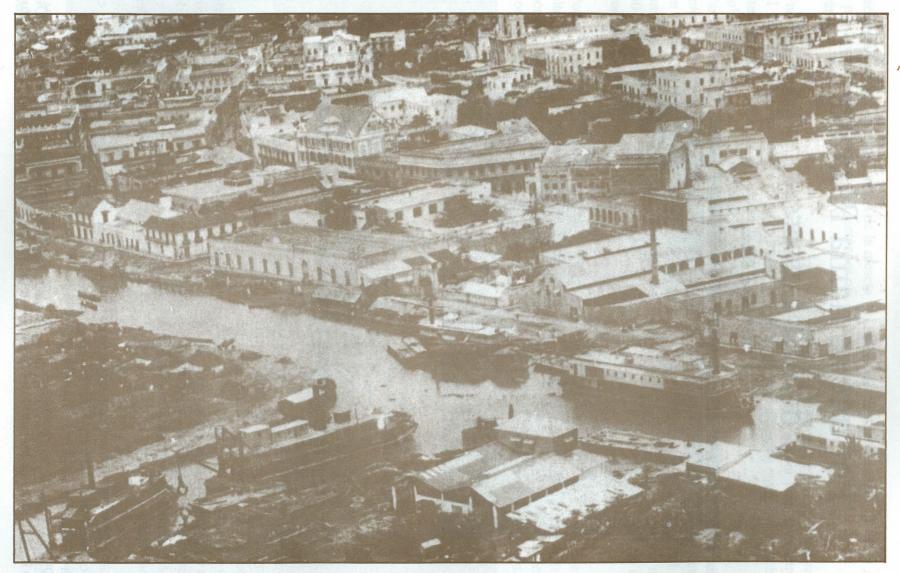
tenario.

Que pasa inadvertida increíblemente. Pero, si ha sido abandonado a su suerte el caudaloso e imponente Magdalena, que se puede esperar de un acto, siquiera simbólico, cual honre la tradición histórica y el acontecimiento que, con el correr de los años, abriera al país surcos de progreso; y a Barranquilla la identificara no solo como primer puerto fluvial del país, sino le mereciera el honroso epígrafe de "Puerta de oro de Colombia".

Loor, pues, al adelantado y descubridor del Río don Rodrigo de Bastidas y a Juan Bernardo Elbers, precursores y promotores de la navegación fluvial y demás próceres que en el siglo XIX aportaron así mismo el esfuerzo titánico de crearle su propia empresa mercantil y darle a Colombia el privilegio de su desarrollo y su progreso.

Así mismo debe el Río al Libertador Simón Bolívar, al General Santander, al General Tomás Cipriano de Mosquera y al general Rafael Reyes, mucho de su procero destino, pues, fueron ellos propulsores en sus respectivos gobiernos del futuro y prosperidad de esta arteria vital del progreso de Colombia, hoy abandonada a su suerte.

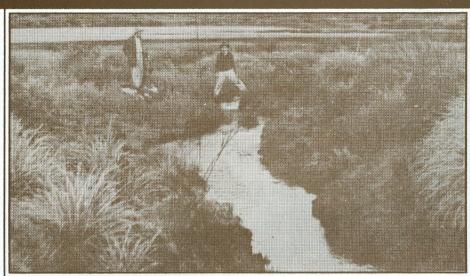
Nostalgias de un pasado que, con un poco de conciencia patriótica en el presente, tiene futuro.



El Magdalena, cuando aun gozaba de su época dorada. Vapores surcaban sus aguas desde el sur hasta el norte del país. Un aspecto del río y su navegación sobre el puerto de Barranquilla, hace más de cuarenta años.

Por qué se llama Páramo de «El Letrero»

Por José Gómez Suárez



Donde nace el Magdalena

A 3.685 metros sobre el nivel del mar, en el páramo de El Letrero, en el altiplano cundiboyacense, nace el Magdalena. Apenas un «chorrito» incipiente que une al país. El ancho de su cauce inicial es de 80 centímetros, lo mismo que alcanza el hombre de la foto al abrir sus piernas sobre el río

Cuando llegamos a la altiplanicie de la sabana cundi-boyacense, las gigantescas serranías que se interponen impasibles entre el horizonte y más al sur, la distancia entre nuestros ojos, no alcanzamos a imaginar todo el enigma que se esconde por sus vericuetos, allá en la lejanía de la patria. Vale decir, de la geografía nacional que aún sigue inédita.

El Páramo y la laguna donde inicia su curso el Gran Río de la Magdalena, ha tenido dos nombres y en su origen sigue siendo un desconocido para el 99 por ciento de los colombianos..
Primero fue el Páramo de las Papas y la Laguna

del buey. Ahora es el Páramo de El Letrero y la Laguna de La Magdalena...¿por qué?.

Aunque no se trata propiamente del Río sino de los puentes que sobre este lo cruzan, su aproximación al tema bien vale un comentario. Y de esa confusión no se salvó ni en su momento el hermano Justo Ramón, de nuestros primeros días en la escuela, quien fue el primero a quién le tocó revisar y evaluar conocimientos sobre el tema.

...Durante la conquista, es verdad, se llamó Páramo de las Papas, probablemente por la satu-

ración silvestre de esta en predios de la meseta y por la tradición de la costumbre, entonces no varió.

Fue el primer transcurrir de los vaquianos por el llamado «Camino Nacional», que atrajo la atención de los curiosos de la historia por una sola razón: un poco antes de llegar arriba de El Páramo, este se bifurca; en primer término el más dificil por lo pendiente y casi desconocido en tiempo menos lluvioso, y el otro, que pasa muy cerca de la Laguna de la Magdalena a unos 60 o 70 metros, casi intransitables ahora por lo endiabladamente pantanoso.

Por el primero de estos caminos en la parte más alta, le tocó pasar al Obispo Fray Agustín de la coruña (en posible viaje de Popayán a Timaná) con su grupo de sacerdotes, lo que determinó el nombre del actual Municipio de San Agustín en el departamento del Huila.

A su paso por el lugar, estos grabaron en piedra el frontis de una iglesia y algunos letreros en latín que aún subsisten envueltos en la bruma y en el olvido.

De ahí el nombre del páramo en esta parte porque lo «de Buey» no corresponde exactamente a su ubicación como que al nivel del macizo colombiano no hay otra laguna con ese nombre, que es donde nace el río Caquetá y no el Magdalena.

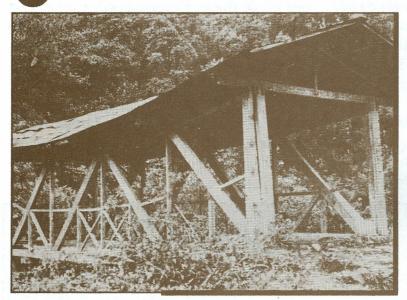
Y así figura ya en 1756 cuando se habla del Páramo de El Letrero en la obra «San Agustín Arqueológico», que hizo revisar todo el tema muchos años después en nuestra geografía.



BOCAS DE CENIZA: Estuario donde desemboca nuestro caudaloso Río Magdalena, en Barranquilla.

Los puentes sobre el Río

1



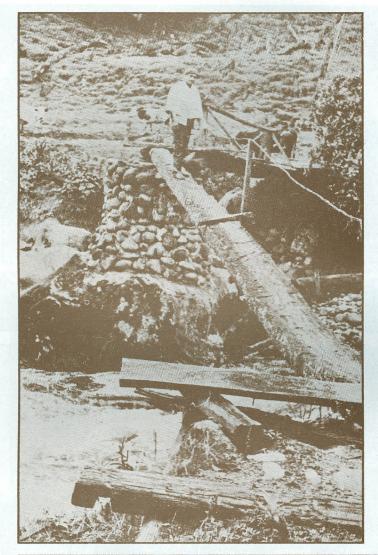
El de Santa Marta es el primer puente sobre el Río, arriba en el páramo, a 2600 metros sobre el nivel del mar.

Reproducimos a continuación las imágenes de los puentes que atraviesan el Magdalena desde su inicio hasta su desembocadura,. Los textos y fotos son del periodista José Gómez Suárez, y han sido retomados de su publicación original «Barranquilla Gráfica». Este trabajo mereció el premio Simón Bolívar.

2

Puente de «Las Juntas». 5 kilómetros abajo del anterior. El Río es muy incipiente aún y su posición se discute, sobre un brazo del Magdalena.





Puente de Dabeiba.
Este es el primer puente peatonal sobre el
Magdalena. Fue
construido por iniciativa privada con los
aportes del señor
Alvaro Tintinago, a un
costo de 15 mil pesos.
Una creciente del río lo
destruyó y la foto
registra lo que quedó
de él.



4

Puente «sin nombre», exclusivamente peatonal, como el anterior.

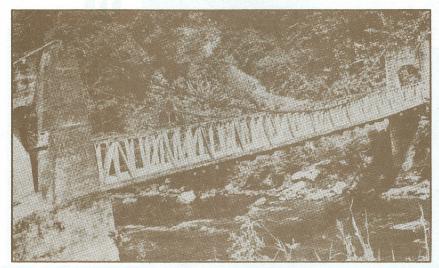
Este que llaman «El Camino Nacional», conlleva la integración de varios puentes y su conservación aparente corre por cuenta del fisco nacional. Es el puente número 5 y el tercero construido por aportes de la Nación en un periodo comprendido hacia la década de los años 20 El nombre con que se le conoce es el de «Barandillas»





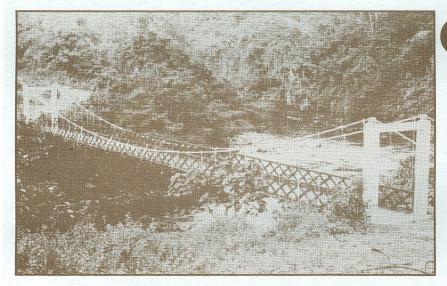
Este es el puente «Quinchana», frente al puerto que lleva su nombre. Es un puerto sin embarcaciones y hay quien llaman también a este el Puente de las Juntas, pero no supimos porqué. Tiene una longitud aproximada de 45 metros a lo largo de 215 tablones de 20 centímetros cada uno. Comunica Puerto Quinchana con la vereda La Gaitana. Su ejecución se debe a los vecinos de la vereda con aportes del Municipo de San Agustín.

No tiene techo, pero tiene portal de zinc en cada entrada. Hay una placa en homenaje a su constructor, el maestro Jorge Muñoz. Tiene 46 metros de longitud y 1.90 de ancho. Es colgante y fue construido por una familia de apellido Garcés. Lo llaman «Puente Goteras» y por esta vía se llega al Páramo de El letrero y luego al Cauca.





Este es otro paso de herradura sobre el Magdalena. Se le conoce como «El puente Historia», pero hay quienes le dicen Puente del Carmen. Está hecho de madera y tiene dos arcos principales de concreto. Tiene 38 metros de largo y 1.90 de ancho. Comunica las veredas de Vega de la Palma, Rionegro, el Chorrillal, Marbella y el cementerio arqueológico del lugar.





Se le conoce como el Puente Cascajal y es el mejor y más nuevo de los puentes de herradura, está localizado en La Pradera, población de 60 casas a 16 kilómetros de San Agustín. Tiene 49 metros de largo y 3 metros de ancho.



10

Este es el famoso puente de El Estrecho, a 20 minutos de San Agustín por carretera destapada en la vía al pequeño Municipio de Obando, región cafetera. Tiene 5.80 mts. de ancho y 13 metros de longitud.



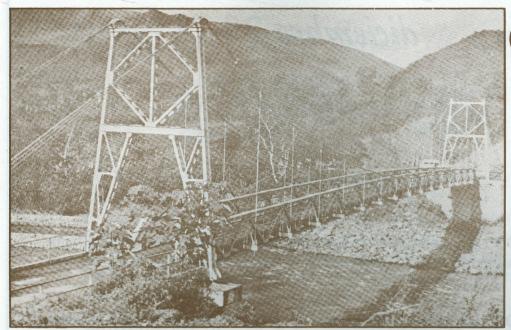
Chaquer es a

La Chaquira al parecer es alguna fruta del lugar que se le conoce con este nombre de ascendencia indígena. Así también se llama este puente: La Chaquira que está localizado a tres kilómetros de San Agustín.

Es el primero de estructura metálica y se le conoce con el nombre de Puenteisnos, en la carretera a San José de Isnos, Pitalito, un kilómetro después de la variante que va a San Agustín.

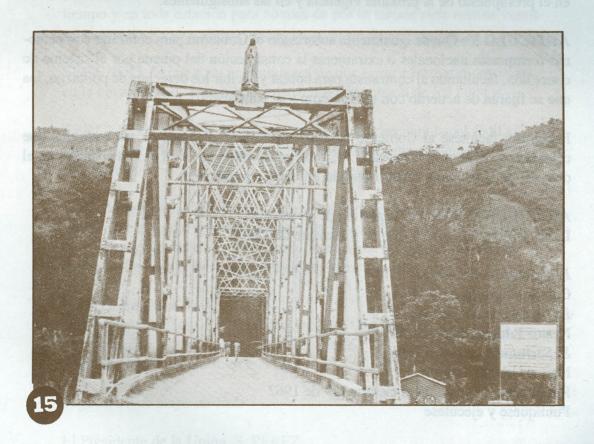


Puente colgante de Remolino; arcos en ladrillo cocido, dos cables a cada lado y dos metros de ancho. Fue construido en 1932 en predios de la vereda de Versalles, atras de una escuela que hay sobre la carretera.





Este es el puente de La Laguna. Su estructura metálica y de hierro es colgante, tiene una sóla vía y comprende un pontón de acceso de seis metros. Su conservación está a cargo de la Secretaría de Obras del Huila.



Puente de Oritoguas, en la carrtera que de Pitalito conduce a Oporapa y Salado Blanco. Estructura metálica del tipo rígido sobre carretera destapada. Está localizado a 1.202 metros sobre el nivel del mar y tiene una longitud aproximada de 80 metros.

Ley 113 de 1962, diciembre 29

Por la cual se ordena la construcción de un puente sobre el Río Magdalena.

EL CONGRESO DE COLOMBIA **DECRETA**:

ARTÍCULO 1º: Para empalmar la carretera Barranquilla-Santa Marta, la nación construirá un puente sobre el Río Magdalena con las especificaciones que la técnica indique.

ARTICULO 2°: Los gastos que demanda el cumplimiento de esta Ley serán incluidos en el presupuesto de la próxima vigencia y en las subsiguientes.

ARTICULO 3º: Queda igualmente autorizado el Gobierno para contratar con personas o empresas nacionales o extranjeras la construcción del puente por el sistema de concesión, facultando al contratista para cobrar y recibir los derechos de pontazgo, los que se fijarán de acuerdo con el Gobierno y el contratista.

Parágrafo: facúltese al Gobierno para acordar las condiciones de los contratos que celebre en cumplimiento de esta Ley, debiéndose estipular en el caso de concesión, el derecho de la nación a revertir pasado un tiempo prudencial.

ARTICULO 4°: Esta Ley regirá desde su sanción. Dada en Bogotá a los 14 días de diciembre de 1962.

El Presidente del senado
Castro Jaramillo Arrubla
El Secretario del Senado
Nestor Eduardo Niño Cruz
El Secretario de la Cámara
Nestor Urbano Tenorio
República de Colombia, diciembre 29 de 1962
Publíquese y ejecútese

Guillermo León Valencia.

1875: Ley sobre Bocas de Ceniza

Ley 32 del 19 de Mayo de 1875 presentada al Congreso de la República por el doctor Anibal Galindo:

Que dá varias atribuciones al Poder Ejecutivo. El Congreso de los Estados Unidos de Colombia decreta:

Artículo 1º: El poder Ejecutivo contratará con uno o más ingenieros hidrófagos la exploración científica de las Bocas de Ceniza del Río Magdalena y el cauce principal del Río, hasta la confluencia del Canal de Tablaza con el objetivo de obtener conocimientos de toda fé sobre los siguientes puntos:

PRIMERO: Si las Bocas de Ceniza son accesibles sin peligro en todo tiempo y en toda estación para buques de por lo menos siete metros veinte centímetros.

SEGUNDO: Si hay o no posibilidades de que torne a formarse una barra en la boca del Río, que sirva de obstáculo a la entrada de los buques;

TERCERO: Qué clase de trabajos serán necesarios para hacer fácil y segura la entrada de los buques en toda estación frente a la ciudad de Barranquilla.

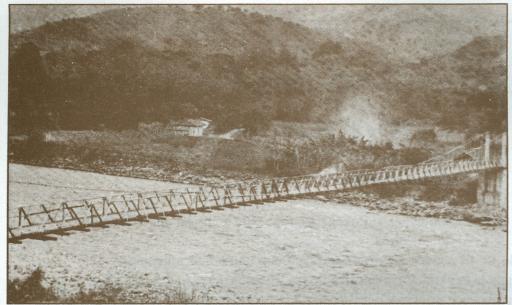
Artículo Segundo: Terminadas todas las obras de que trata esta Ley, el Poder Ejecutivo declarará habilitadas las Bocas del Río Magdalena, más conocidas como las Bocas de Ceniza para tráfico de buques que hagan comercio hasta el frente de la ciudad de Barranquilla.

Dado en Bogotá a 15 de mayo de 1875. El Pesidente del Senado Plenipotenciario B. Correoso. La Cámara de Representantes, Manuel Sarria. Secretario del Senado, Julio E. Pérez

Bogotá, 19 de mayo de 1875

El Presidente de la Unión, S. PÉREZ.

El Secretario de Hacienda y Fomento, Nicolás Esguerra.



Uno de los puentes de herradura. Este es el puento Del Viso, en el paso del Viso a Maito, en predios del Municipio de Elías en el Huila. 120 metros de largo y 2.50 metros de ancho



17

Primer puente de doble vía de los carreteables. Se le conoce como puente San Esteban y está situado en la vía que de Altamira conduce a Traqui, en el^aHuila.

Las Guacas o Del
Tabaquero, como le
dicen todavía algunos
en homenaje al anterior
construido en otro
sitio. Sin embargo,
como se le concoe
oficialmente es como
«Puente de las
Guacas». Por esta vía
se sale a La Jagua Garzón y Neiva.

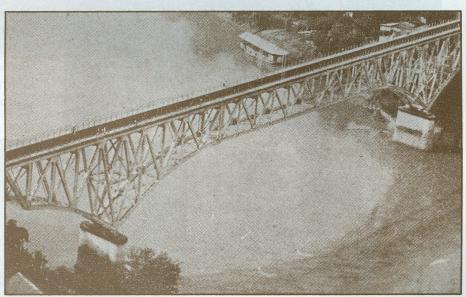




Este tiene dos nombres: el Balseadero y Puente Brigadier José Díaz. Está localizado a 20 minutos de Garzón por carretera destapada que conduce a la Plata en Huila.



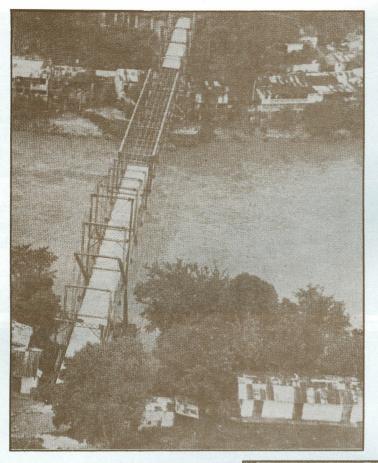
Este es el segundo puente construido por Ferrocarriles Nacionales y el primero con las características de ferrero y peatonal al mismo tiempo. Tiene una longitud total de 466 metros y consta de tres partes. Su ancho es de 3.60 metros.





21

Famoso puente colgante de Gambao, entre Cundinamarca y el Tolima. El piso es de concreto y tiene una longitud de 253 metros.

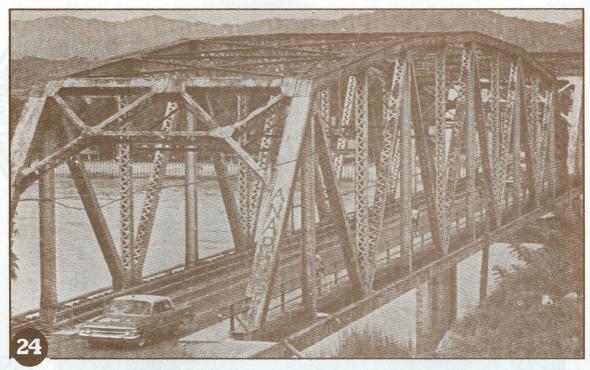


Este puente, exclusivamente peatonal, tiene más de un siglo comunicando a Tolima con Cundinamarca. Llegó al país por Puerto colombia, río arriba hasta su destino. Fue construido en 1898 por concesión que hiciera Bernardo Navarro. De ahí su nombre: Puente Navarro

23

Este es un puente dentro de una ciudad: Honda, conocida como la Ciudad de Los Puentes. Allí confluyen los ríos Guali y Magdalena Fue construido por la nación en 1952. Este puente, junto con los de Girardot y Barranquilla, son los mejores carreteables sobre la ruta del río.

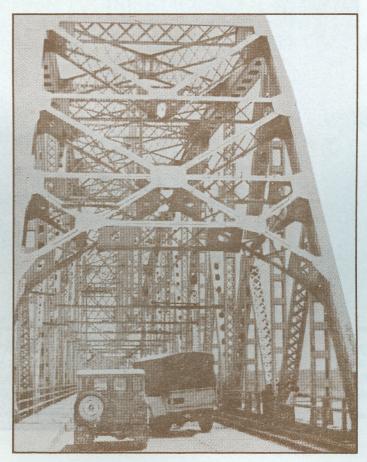


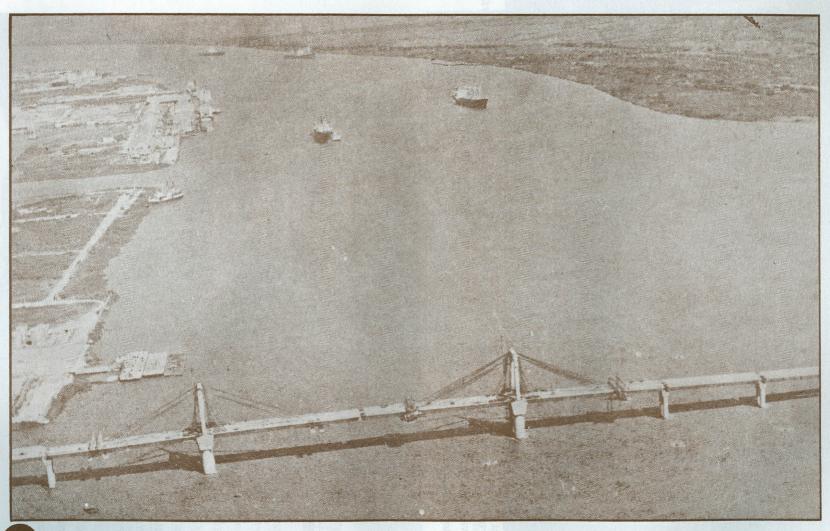


Construido por Ferrocarriles Nacionales. Es combinado y tiene paso a peatones y a ferrocarril y una vía carreteable. Comunica a Puerto Salgar, Cundinamarca, con La Dorada en Caldas. Tiene una longitud de 800 metros y 4 metros de ancho.



Este es en Puerto
Berrío, Antioquia.
Comunica de un lado a
Antioquia y del otro a
Boyacá por Puerto
Olaya. Tiene una
longitud total de 555
metros y su ancho es de
aproximadamente 10.6.
Su estructura está
hecha de hierro y
concreto y con un
tendido de 900 polines
aproximadamente.





Puente sobre el Río Magdalena en su desembocadura, en Barranquilla. Es la obra más representativa sobre el Río y une a Barranquilla con Santa Marta.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

APROBADA INSTITUCIONALMENTE POR DECRETO No. 2694 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 1974 DEL GOBIERNO NACIONAL

POSTGRADOS

ESPECIALIZACIONES

ALTA GERENCIA

REG. ICFES 180456580000800112200 DURACION 2 SEMESTRES

GERENCIA DE OBRAS

REG. ICFES 180456906580800111200 DURACION 2 SEMESTRES

GERENCIA DE PRODUCCION Y OPERACIONES

REG. ICFES 180456580500800113400 DURACION 2 SEMESTRES

GERENCIA DE RECURSOS HUMANO

REG. ICFES 180456580300800113200 DURACION 2 SEMES

GERENCIA Y GESTION EN

COMUNICACION ORGANIZACIONAL

REG. ICFES 180453030440800113200 DURACION 2 SEMESTRES

REVISORIA FISCALY AUDITORIA

EXTERNA

REG. ICFES 180456570460800111200 DURACION 3 SEMESTRES

TRIBUTACION

REG. ICFES 180453360200800 DURACION 3 SEMESTRES

FINANZAS Y GESTION CONTABLE

REG. ICFES 180453320000800113400 DURACION 2 SEMESTRES

CONTABILIDAD PUBLICA

REG. ICFES 180456570830800113400 DURACION 2 SEMESTRE

PLANEACION URBANA Y REGION

REG. ICFES 180453510860800111200 DURACION 2 SEMFSTRES

FINANZAS Y NEGOCIOS

INTERNACIONALES

REG. ICFES 180453826580800113400 DURACION 2 SEMESTRES

COMUNICACION PARA

EL DESARROLLO REGIONAL

REG. ICFES 180453030440800113200 DURACION 2 SEMESTRES

INFORMES :CLL. 90 NO. 46 -112 EDIFICIO ADMINISTRATIVO CONMUTADOR 357 3838 - 357 3848 - 35780348 - 3780328 RECTORÍA FAX 3573833 SECRETARIA GENERAL FAX 3575944 - APDO. AÉREO2754 BARRANQUILLA -COLOMBIA

FUENTES DE FINANCIACION DE MATRICULA:

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE COOPDESARROLLO, MASTERCARD - DINERS Y FONDO DE EMPLEADOS UNIAUTONOMA.